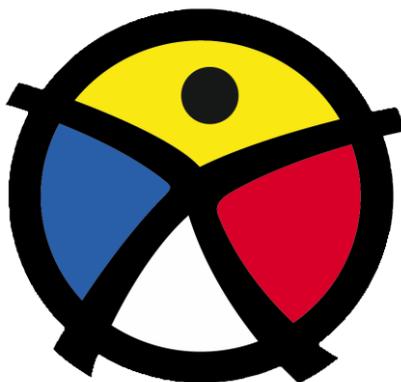


INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI



Rendición de Cuentas 2012



Valor agregado en productos y servicios mediante la emisión de resoluciones de signos distintivos



85.608 Marcas registradas en el período 2006 – 2012.

Se han concedido y promovido dos Denominaciones de Origen: “CACAO ARRIBA” y “SOMBREROS MONTECRISTI”.

Las posibles nuevas potencialidades son:

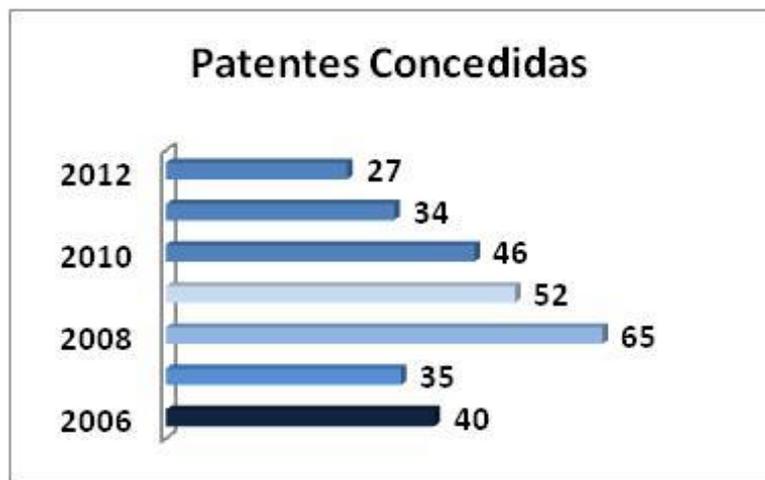
CAFÉ (GALÁPAGOS)

CAFÉ (ZARUMA)

PÁJARO AZUL (ECHEANDÍA)



Optimización en la gestión de Patentes



299 Patentes concedidas en el período 2006 – 2012.



Se ha entregado dos licencias obligatorias a los medicamentos:
Lopinavir + Ritonavir
Abacavir + Lamivudina

Con el fin de fomentar el uso del sistema de patentes en universidades y centros de investigación nacionales, se ha reducido en un 90 % el valor de la tasa a pagar por el registro de las patentes, lo que incentiva a los inventores nacionales a registrar y proteger sus creaciones.

Impulso productivo a través del desarrollo de diseños industriales y el fomento de la investigación nacional



788 Diseños Industriales registrados en el período 2006 – 2012.

42 Modelos de Utilidad concedidos en el período 2006 – 2012.



Creación de Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATIs)



19 CATIs - Centros de Apoyo a la
Tecnología e Innovación, conformados
en el período 2010 – 2012.

Las universidades y centros de investigación hacen uso de la base de datos de patentes para la búsqueda del estado de la técnica y de esta forma generar investigación fundamentada en tecnología disponible.

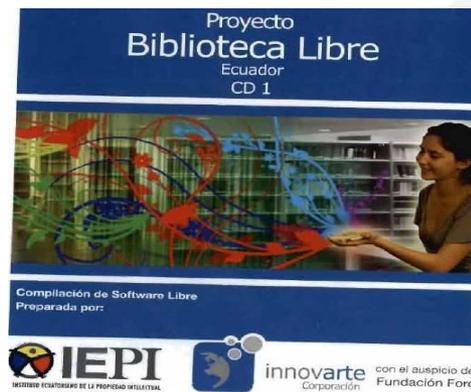


Promoción y Protección de los Derechos de Autor como medio para alcanzar el desarrollo y el buen vivir de los creadores



21.736 Derechos de Autor registrados en el período 2006 – 2012.

Se ha fomentado la utilización de software libre, como herramienta de aprendizaje, conocimiento y crecimiento personal y profesional de los ecuatorianos, y como mecanismo para la erradicación de la piratería.



Promoviendo el acceso legal a la cultura



Se han desarrollado acciones en defensa de los derechos de propiedad intelectual a través del control y la aplicación de la norma vigente, salvaguardando el patrimonio cultural y permitiendo el acceso legal al conocimiento y la cultura.

El IEPI elaboró una propuesta de norma de limitación y excepción al derecho de autor, la cual fue incluida en la Ley Orgánica de Discapacidades Visuales, aprobada por la Asamblea Nacional. Con esta norma se permite pasar las obras a formatos acsequibles para las personas con discapacidad.



Promoviendo la protección de las variedades vegetales desarrolladas en el Ecuador



365 Resoluciones que conceden el derecho de obtentor en el período 2006 – 2012.

Titulares del derecho de obtentor administran sus variedades protegidas en el marco de los preceptos de la soberanía alimentaria y desarrollo agrícola.



Fortalecimiento de Capacidades y Estrategias para la protección de los Recursos Genéticos del Ecuador y Conocimientos Tradicionales Asociados de los Pueblos, Nacionalidades Comunidades Ancestrales y Sectores de la Sociedad Civil

Se realizaron talleres con comunidades indígenas y locales: Tsáchila, Cañaris, Saraguros, Paltas, Otavalos, Caranquis, Natabuela y Cayambi, Quito – Caras, Panzaleos, Quisapinchas, Chibuleo, Salasacas, Warankas, Puruhaes, Afroecuatorianos, Montubios, Huancavilcas, Mantas, Awas, Eperas, Chachis, Quichua de la costa, Shuar, Quichua del oriente, Zápara, Cofán, Andoa, Siona, Secoya, Shiwia, Waorani, en Fomento, Conservación y Protección de los Recursos de la Biodiversidad del país y Conocimientos Tradicionales Asociados.

Se realizó el Mapeo Jurídico Interinstitucional de Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos.



Proyecto “Sistema Nacional de Información sobre Derechos de Propiedad Intelectual de Patentes”

CUP	152340000.850.6198
Monto Total	2.089.000 US\$
Monto Devengado a Dic. 2012	1.584.227,29 US\$

Meta alcanzada a Dic. 2012

En el componente de estandarización del patrimonio documental, se ha estandarizado y digitalizado el 71% del total de la información que maneja la Institución.

Proyecto “Reforma Institucional de la Gestión Pública, Aplicación Decreto Presidencial No.813”

CUP	30400000.1780.7402
Monto Total	446.517 US\$
Monto Devengado a Dic. 2012	446.517 US\$

Meta alcanzada a Dic. 2012

Cumplimiento del Decreto Presidencial No. 813 orientado a la reestructuración del servicio público.

Beneficiarios de la aplicación de la norma: 23 funcionarios.